



261792

261792

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UN SISTEMA PERFECCIONADO DE CONSTRUCCION DE FORJADOS DE PISO, DE HORMIGON ARMADO", a favor de D. Pedro Bonet Romero, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Dalmases, 48, 2ª.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Como es sabido, en la construcción de pisos resistentes aplicables tanto a viviendas como a almacenes comerciales, tiendas y otros muchos, se hace preciso resolver no solamente el problema de la sustentación propia del piso y resistencia del mismo a las cargas para las que está previsto, sino también el de su recubrimiento inferior para constituir el cielorraso, que da una apariencia estética y uniforme al techo, proporcionando además, aislamiento térmico y acústico.



Esta Patente se refiere a un sistema de construcción de forjados de piso, de hormigón armado, que resuelve de una manera original y rápida, no solo la construcción de la placa resistente del forjado, sino también su recubrimiento inferior simultáneo, formando el cielorraso, constituyendo un conjunto único mecánicamente.

Este sistema se basa esencialmente en la construcción previa de unos elementos en forma de viguetas huecas de yeso, las cuales poseen unas caras longitudinales a los lados, de poca altura, destinadas a coincidir la de un elemento con el contiguo, para el cierre de los huecos a rellenar por el hormigón, cuyos huecos deben alojar asimismo las varillas de acero de armado. Como es sabido, el yeso presenta unas características muy interesantes por la facilidad con que puede ser moldeado, adoptando acabados superficiales de gran homogeneidad y finura, a cuyas cualidades añade la de ser pequeño su peso específico, por lo que las piezas de yeso son fácilmente transportables. Sin embargo, el yeso presenta una importante desventaja para su uso en la construcción que es su pequeña resistencia a la tracción.

Este inconveniente ha sido solucionado por el sistema objeto de esta Patente, según el cual, se procede al moldeado de la vigueta de yeso, junto con unas cañas dispuestas longitudinalmente y que actúan a modo de armaduras, permitiendo que la pieza soporte esfuerzos suficientemente elevados como para ser montada en el piso y resistir el peso de los operarios y del hormigón y armaduras de hierro colocadas para formar el forjado del piso, de modo que una vez fraguado el hormigón, es este el que actúa de elemento resistente, quedando los elementos de yeso unidos



al mismo, formando un solo conjunto, pero sin que el yeso tenga otra misión que la decorativa y de cubrición.

Para su mejor comprensión, se adjuntan, a título de ejemplo, unos dibujos representativos del sistema que es

5. objeto de esta Patente.

La figura 1 es una sección de un elemento de piso construido mediante este sistema y la figura 2 es una vista en perspectiva del propio elemento, montado.

Según tales dibujos, este sistema consiste esencialmente en la construcción previa de unos elementos de yeso -1-, dotados de unos huecos longitudinales -2- para disminuir peso y armados con unas cañas igualmente en disposición longitudinal, que en la figura se han representado por -3- y -4- en la parte inferior del elemento y -5- y -6- en la parte superior del mismo, disponiéndose en dicho elemento, unas alas inferiores -7- y -8-, de paredes laterales -9- y -10-, planas y verticales.

Dichos elementos de yeso, se montan entre las vigas o muros -11-, uno al lado de otro, habiéndose representado en la figura 2, por -1-, -12-, -13-, -14- y -15-, de modo que coincidan unas con otras las paredes laterales de las alas de que están dotados. Encima de dichas alas, se constituyen unos refundidos longitudinales -16- y -17-, figura 1, en los que queda anclado el forjado de hormigón.

25. En las cavidades determinadas entre los elementos de yeso, se deposita el hormigón en masa junto con unas varillas inferiores de armado -18-, -19- y -20-, figura 1, y otras superiores representadas en dicha figura por -21-, -22- y -23-, quedando constituido el elemento resistente de hormigón a base de una placa superior -24- y unos nervios -25-, -26- y -27- que quedan alojados entre los elementos

30.



de yeso, constituyendo el elemento propiamente resistente.

- Las caras inferiores -28-, -29- y -30-, figura 1, de los elementos de yeso, quedan situadas en un mismo plano horizontal, en perfecta prolongación unas de otras, formando el cielorraso.
- 5.

- Las ventajas de este sistema se extienden al aspecto económico, ya que se sustituyen ventajosamente las viguetas de hierro, cemento o cerámica, poseyendo además, mejores características de aislamiento térmico y acústico.
10. Asimismo, otra importante ventaja reside en la ligereza de los elementos utilizados, que permite su rápido transporte y elevación manuales por los propios operarios de la obra, sin precisar aparejos o máquinas.

- Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del sistema descrito, será variable a los efectos de la actual Patente.
- 15.

N O T A.

- Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:
- 1.- Un sistema perfeccionado de construcción de forjados de piso, de hormigón armado, caracterizado por la construcción previa por moldeado de unos elementos alargados, de yeso, armados convenientemente con cañas para aumentar su resistencia a la tracción, los cuales se montan entre las vigas de soporte de forma que queden adosados unos a otros, determinando unas cavidades destinadas a recibir el hormigón y sus armaduras, que después del fraguado constituyen el forjado resistente, quedando unidos entre sí, el forjado de hormigón y los elementos de yeso, que forman el cielorraso, quedando sus caras inferiores planas, perfectamente dispuestas unas en prolongación de las otras.
- 20.
- 25.
- 30.
- 2.- El propio sistema de la reivindicación anterior, ca-



racterizado porque los elementos de yeso poseen unas alas longitudinales en sus bordes inferiores, cuyas caras laterales son planas, coincidiendo en el montaje, las de un elemento con las del siguiente y poseyendo unos refundidos longitudinales encima de cada ala, en los que queda anclado el forjado de hormigón armado.

5. longitudinales encima de cada ala, en los que queda anclado el forjado de hormigón armado.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de invención definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

10. 3.- "UN SISTEMA PERFECCIONADO DE CONSTRUCCION DE FORJADOS DE PISO, DE HORMIGON ARMADO".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.

Barcelona, cinco de octubre de mil novecientos se-

15. senta.

P.A. de D. Pedro Bonet Romero,

L. DURÁN CORREIJER
P. P.

D. PEDRO BONET ROMERO

NOVA UNICA

261792

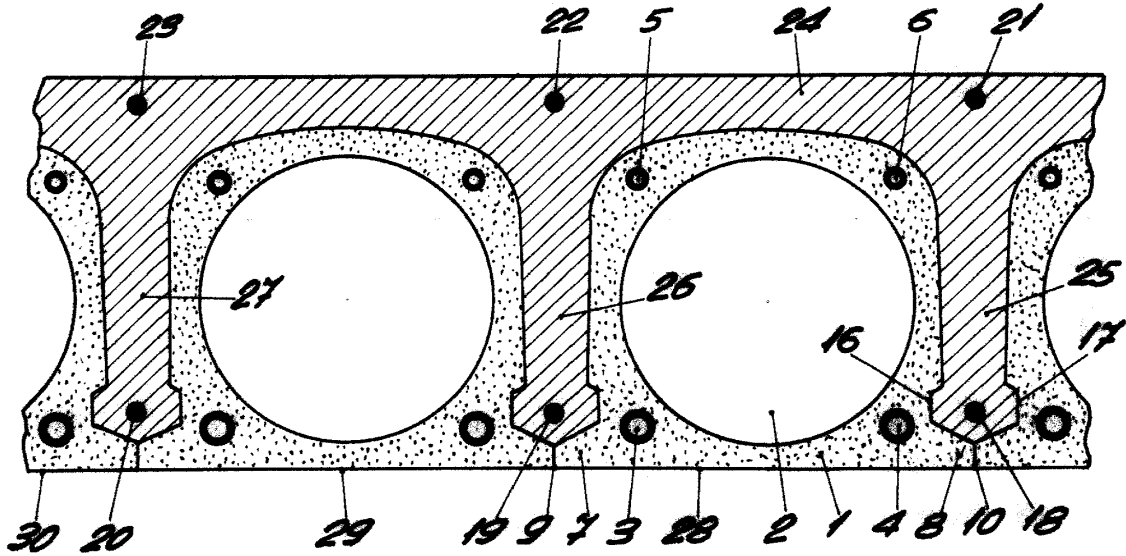
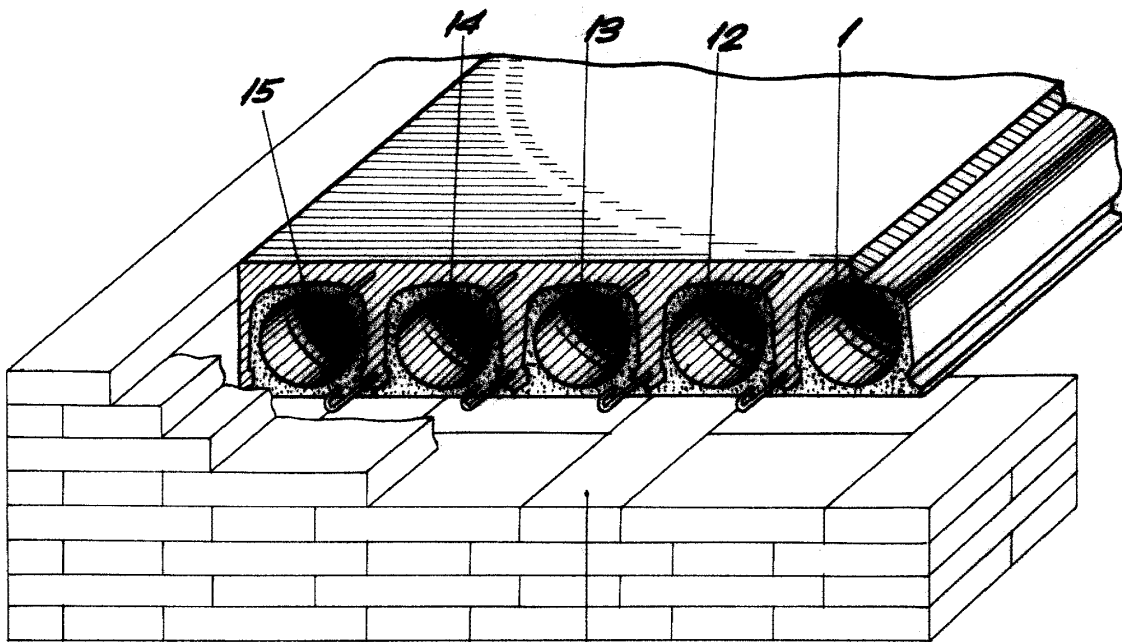


Fig. 1



11 BARCELONA, 5 OCTUBRE DE 1960
 Fig. 2
 L. DURAN
 P.P.

ESCALA VARIABLE